UNViMe
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Rectorado

2014 "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ES COPIA

María Verónica Guman
Ofic. Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 05 de mayo de 2014.-

VISTO:

EL EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 0000115/2014 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a PROUN 2013, y la **ACTUACIÓN CUDAP: UVM N° 0000190/2014** mediante la cual obran las actuaciones vinculadas a la adquisición de vehículo; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 corre agregada la solicitud correspondiente.

Que por Decreto P.E.N 1106/11, Ley 26.542 y Art. 49 Ley 24.521 se delega en la Sra. Rectora Organizadora las atribuciones de realizar todas aquellas acciones tendientes a la puesta en marcha y funcionamiento de esta Casa de Altos Estudios.

Que la compra se tramitó mediante **Compra Directa**.

Que Rectorado hace suyo el dictamen, ordenando el pertinente acto resolutivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
DECRETA:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y **ADJUDICAR** conforme se detalla en **Anexo I** del presente la solicitud de adquisición de vehículo.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a Secretaria de Hacienda a emitir la pertinente Orden de Compra en concordancia con el detalle de Adjudicación que obra en el Anexo I del presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande dicha contratación se afrontará con fondos provenientes de PROUN según Resolución SPU 2278/13.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. N° 000016/2014

CPN Nélida FIGUEROLA
Secretaria de Hacienda
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

C	ID
S	MD
D	MVG

María Verónica Guman
Ofic. Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO I

DESCRIPCION BIENES S/OFERTA	CANTIDAD	GMIS S.A.	
		PU	PT
Motor: 1800 cm3. Combustible: nafta. Tracción: 4x2. Transmisión: manual de 5 velocidades. Dirección: asistida. Neumáticos: 205/70R16. Aire acondicionado - asiento del conductor regulable en altura – asiento trasero rebatible – cierre centralizado – columna de dirección regulable en altura y profundidad – computadora de a bordo – control de velocidad crucero – control de radio en el volante – encendido automático de luces – espejo retrovisor interno con oscurecimiento automático – espejos exteriores eléctricos calefaccionados – levantavidrios eléctricos delanteros y traseros – radio con CD, MP3, AUX, USB Y Bluetooth – Navegador – airbag frontal para conductor y acompañante – alarma antirrobo – aviso de cinturón de seguridad – barras de protección laterales – chapón protector de motor – control de estabilidad y tracción- faros antiniebla delanteros – regulación interna de faros – ABS con distribución electrónica de frenado. Ancho total sin/ espejos 1,775/2,035- alto total 1,674- distancia entre ejes 2,555- largo total [illegible]	1	$ 258.000,00	$ 258.000,00
		Total Adjudicado a GMIS S.A.	**$ 258.000,00**

Corresponde DECRETO R. N° 000-[illegible]

CPN Nélida FIGUEROL
Secretaria de Hacienda
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes